Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Mocoa, Putumayo, 19 de mayo de 2022. Doy cuenta al Señor Juez.

Jairo Adalberto Enríquez Delgado
Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

MOCOA PUTUMAYO

Proceso: Ejecutivo HIPOTECARIO
Radicación: 860013103001 **2014 - 00510-00**

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Apoderado: BENJAMÍN ANTONIO VINASCO AGUDELO beanviagu@yahoo.com

Demandado: WILDER TRUJILLO LUNA
Curador ad litem: JOSÉ LAUREANO CÓRDOBA MORALES laurocordoba@hotmail.com

Auto Deja en conocimiento informe de secuestre

Mocoa, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El informe presentado por el secuestre MANUEL ANTONIO GARCÉS CRUZ, quede en conocimiento de las partes a través de sus apoderados, incluido el curador ad litem del demandado, a quienes se dispone remitirles el link de acceso al expediente digital

Notifíquese,

Firmado Por:

Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8cb05a1ff9c08c127b407e5e69d0b47ca68fbbc3187518811fe21f76d2b07669
Documento generado en 19/05/2022 04:33:43 PM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica